Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Sistema Estatal OIF

Registro Estatal de Regulaciones

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las autoridades que le aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Estado Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	06/03/2020	04/05/2022	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA. CAPÍTULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO ÚNICO ARTICULO 1 ARTICULO 2 ARTICULO 3 ARTICULO 4 ARTICULO 5 ARTICULO 6 ARTICULO 7 ARTICULO 8 ARTICULO 9 ARTICULO 10 ARTICULO 11 TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES CAPITULO I DE LA JUNTA DIRECTIVA ARTICULO 12 CAPITULO II DE LA DIRECCIÓN GENERAL ARTICULO 13 CAPITULO III DE LOS ÓRGANOS ARTICULO 14	Proveer, regular e integrar la administración pública para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, así como establecer las atribuciones que ejercerán cada una de las Unidades Administrativas que lo conforman	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Protección de Derechos de NNA Alimentaria Jurídica Medico social Planeación Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla. • Ley estatal de Sistema Estatal de Asistencia Social	https://normatividad.puebla.gob.mx/ley?ordenamiento[search]=200	Nombre de la inspección: https://programa.puebla.gob.mx/tramites-y-servicios/inspecciones-y-verificaciones-de-la-familia 1.- Inspecciones Sanitarias para detectar posible malnutrición. 2.- Verificación de Asociación Civil como Institución no lucrativa. 3.- Visitas Domiciliarias de Trabajo Social para realizar Estudios Socioeconómicos. 4.- Visitas de Trabajo Social a Familiares de Adultos Mayores, Personas Vulnerables o en Situación de Calle. 5.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos. 6.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos. 7.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 8.- Visitas de Trabajo Social a familiares de Adultos Mayores, Personas Vulnerables o en Situación de Calle. 9.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos. 10.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos. 11.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 12.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 13.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 14.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 15.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 16.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 17.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 18.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 19.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 20.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 21.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 22.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 23.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 24.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo. 25.- Inspecciones de Capacitaciones para el Trabajo.	No aplica	1.- Artículo 39 fracción XIII; 2.- Artículo 40 fracciones V, X, XIII, XXII y XXIII; 29. 3.- Artículos 9, 11, 13 y 18. 4.- Artículo 39, Fracciones XIV y XXIII. 5.- Artículo 37 fracciones V,X,XII, XIV y XXIX. 6.- Artículo 37 fracciones V,X,XII, XIV y XXIX. 7.- Artículo 37 fracciones V,X,XII, XIV y XXIX.	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	Estatal	Reglas de Operación	23/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Si	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General; Unidad de Asistencia Social y Dirección de Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General; Unidad de Asistencia Social y Dirección de Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO RIESGO DE OPERACIÓN PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. DEFINICIONES DE TÉRMINOS	Normar la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia, distribución y entrega de los apoyos alimentarios de los Programas.	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación. • Reglas de Operación del Programa	1.- Programa de Atención Alimentaria a Adultos Mayores "PAAMA" 2.- Programa de Atención Alimentaria a Personas con Discapacidad "PAAPD" 3.- Programa de Atención Alimentaria Iniciando una Correcta Nutrición	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Donaciones Enero 2023	Estatal	Reglas de Operación	19/01/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO PROGRAMA DONACIONES ENERO 2023 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS 5. OBJETIVOS	Asistir en la disminución de inequidades que prevalecen en poblaciones que se encuentren en desventajas, mediante polarizar el estado de vulnerabilidad y/o sus rupta de asistencia social, mediante la asistencia social orientada en el artículo 4° de la ley sobre el Sistema	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Alimentaria Jurídica Medico social Planeación Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación.	1.- Programa de Donaciones.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	28/12/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ARTICULO 1. ARTICULO 2. ARTICULO 3. ARTICULO 4. ARTICULO 5. ARTICULO 6.	Establecer las bases que regulan la prestación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, de conformidad con los artículos 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 24 de la Ley	Asistencia Social Educativa Jurídica	No	Servicios educativos	Servicios educativos	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Educación. • Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos del programa "CRIANPRO"	Estatal	Lineamientos	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud; Dirección de Inclusión y Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud; Dirección de Inclusión y Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "CRIANPRO" 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. DEFINICIONES 5. OBJETIVOS 6. POBLACIÓN OBJETIVO	Otorgar una identificación que favorezca la inclusión a la sociedad y resguarde la condición de las personas con discapacidad, con la finalidad de que puedan transitar en el grupo de iguales y servicios, de acuerdo a convenios establecidos en cada una de ellas.	Asistencia Social Inclusión y Rehabilitación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para el "Sistema de transporte adaptado para personas con discapacidad (SITRADP)"	Estatal	Lineamientos	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud; Dirección de Inclusión y Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud; Dirección de Inclusión y Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	LINEAMIENTOS PARA EL "SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SITRADP)" 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Otorgar a los SIMDIF que cuentan con Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y Centro de Rehabilitación Integral (CRI) una unidad móvil para el traslado de personas con discapacidad que no cuenten con la manera de	Asistencia Social Inclusión y Rehabilitación Medico social Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación. • Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para la Regulación del Acceso de Voluntariados a los Centros de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO LINEAMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DEL ACCESO DE VOLUNTARIADOS A LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	Promover, regular y facilitar la participación de voluntarios en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	Asistencia Social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. • Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos de Casa del Estudiante, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Casa del Estudiante I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. OBJETIVOS V. POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA	Atender a las adolescentes y los adolescentes del Programa Todos a la escuela que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para que cumplan con el presente programa, con la finalidad de asistir a la brecha educativa que existe entre población indígena y no	Asistencia Social Educación Protección de los Derechos de NNA	No	Servicios educativos	Servicios educativos	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Casa de la Niñez Tehuacán, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Casa de la Niñez Tehuacán I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. OBJETIVOS V. POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA	Atender temporalmente a niñas y niños y adolescentes de entre 0 a 17 años 11 meses, que se encuentren en situación de vulnerabilidad por ausencia de un ambiente familiar o medio afectivo, que requieran atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer	Asistencia Social Educación Protección de los Derechos de NNA	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Casa de la Niñez Puebla, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Casa de la Niñez I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVOS VI. POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA	Atender temporalmente a niñas y niños de 0 a 12 años 11 meses de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad que requieran atención prioritaria y que por mandato jurídico deban permanecer bajo la protección del Sistema para el	Asistencia Social Educación Protección de los Derechos de NNA	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Casa de Angeles, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Casa de Angeles I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVOS VI. POBLACIÓN OBJETIVO Y	Albergar temporalmente a niñas, niños y adolescentes de entre 0 a 17 años 11 meses, que se encuentren en estado de vulnerabilidad por ausencia de un ambiente familiar o medio afectivo, que requieran atención prioritaria y que por mandato de ley deban	Asistencia Social Educación Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos de Albergue Propulsivo Infantil, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Albergue Propulsivo I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVOS	Proporcionar cuidados, atención integral y protección a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, canalizados por Mandato Judicial y/o Ministerio Público, al SIMDIF que corresponden asian	Asistencia Social Inclusión y Rehabilitación Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos Albergue Casa del Adolescente, que emite el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	01/09/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO Lineamientos Albergue Casa del Adolescente I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVOS	Mantener a la Casa del Adolescente como un hogar con terapia de vivencia, en las edades que fluctúan entre los 12 a 17 años 11 meses en estado de vulnerabilidad y que requieran atención prioritaria, y que por mandato jurídico deban permanecer	Asistencia Social Inclusión y Rehabilitación Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social de Niños, Niñas y Adolescentes	Estatal	Lineamientos	22/03/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y DELIGACIONES TÍTULO SEGUNDO DE LA REGULACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	Establecer las bases para la autorización, registro, certificar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social, públicos, privados o asociaciones civiles, que brinden asistencia residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
15	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Justicia para Adolescentes	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES LEGAL MARCO LEGAL DEFINICIONES OBJETIVOS DEL PROGRAMA Objetivos Generales Objetivos Específicos	Brindar asistencia a todos los adolescentes a quienes se atribuya la comisión de un delito, que se refiriendo como menores de Leyes Penales y que aderir ta de no encontrarse privados de su libertad	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Convención de los Derechos del Niño. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Atención al Maltrato	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES LEGAL MARCO LEGAL DEFINICIONES OBJETIVOS DEL PROGRAMA Objetivos Generales Objetivos Específicos	Realizar de manera diaria las actividades que se desarrollan en el Programa de Atención al Maltrato, Prevención y Atención del Maltrato, para asegurar mayor eficacia en los servicios que otorgan y en la atención de Requisitos de Maltrato, sin	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.	No aplica	1.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos. 2.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos.	1.- 1.- DEFINICIONES Y VII. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS. 2.- 1.- IV. DEFINICIONES Y VII. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS.	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
17	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Seguimiento de Restituciones, a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre Adoptiva	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES LEGAL MARCO LEGAL DEFINICIONES OBJETIVOS DEL PROGRAMA Objetivos Generales Objetivos Específicos	Verificar que las Personas Sujetas de Asistencia Social que ingresan por protección y que han sido restituidas a su familia de origen, familia extensa o familia sustituta, sean incorporadas a una familia de Acogida y Familia de Acogiendo Pre Adoptivo de encontrarse	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Salud. • Ley General de Desarrollo Social. • Ley General de Educación. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica	1.- Realizar visitas de Trabajo Social en domicilios particulares con ambulantes de realizar verificación de requisitos de habitabilidad, seguimientos de reintegración y Estudios socioeconómicos.	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
18	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Difusores Infantiles	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES LEGAL MARCO LEGAL DEFINICIONES OBJETIVOS DEL PROGRAMA Objetivos Generales Objetivos Específicos	Articular en todo el Estado una red de difusores infantiles, de niñas, adolescentes para difundir y promovernos el conocimiento de sus derechos, dentro de su familia, escuela y comunidad, con el apoyo de los adolescentes que forman parte de los	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica	No aplica	https://programa.puebla.gob.mx/files/adjuntos/Nivel_1/2019/Nivel_1_2019/Nivel_1_2019/2019-2022/2019-2022.pdf
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Centro de Mediación Familiar del SIDIF	Estatal	Reglas de Operación	10/11/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES LEGAL MARCO LEGAL DEFINICIONES OBJETIVOS DEL PROGRAMA Objetivos Generales Objetivos Específicos	Brindar a la sociedad poblana, un servicio de mediación, para la solución pacífica de conflictos familiares, mediante la construcción responsable y fortalecimiento la convivencia, a través del diálogo, la tolerancia y el respeto	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación de "Casa de Ángeles"	Estatal	Reglas de Operación	09/08/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. Marco legal IV. Definiciones V. Objetivo del Programa VI. Población Objetivo y Cobertura VII. Características de los Asilados	Albergue temporalmente a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en: a) Situación de desamparo, b) presentar algunas diferencias que distinguen su capacidad física o mental, que los ubique en atención prioritaria y que por mandato jurídico deba permanecer	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Albergue Casa del Adolescente	Estatal	Reglas de Operación	28/08/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: I. Introducción II. Antecedentes III. Marco Legal IV. Definiciones V. Objetivo del Programa VI. Población Objetiva y Cobertura VII. Características de los Asilados	Mantener a la Casa del Adolescente como un lugar temporal en que se encuentren los adolescentes de 12 a 17 años 11 meses en estado de vulnerabilidad o que por la comisión de un delito de grave sean	Asistencia Social Protección de los Derechos de NNA Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio de Atención a Usuarios en el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez	Estatal	Reglas de Operación	09/08/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Vinculación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA a. Objetivo Generales b. Objetivos Específicos	Brindar las mayores condiciones de esparcimiento y recreación familiar, proporcionando a ancianos a niñas y niños, personas con discapacidades, que por su condición física, limitan de la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales que coadyuvan a su vez a la	Asistencia Social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
29	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Alimentación Escolar, en Sus Modalidades Caliente y Fría	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con criterios de calidad nutricia,	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf 1.- Programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría. 2.- Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente.
30	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD "PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"SELAS PAAPD 1. PRESENTACIÓN	Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Personas que por accidentes padecen algún tipo o grado de discapacidad permanente que viven en el estado de Puebla,	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Estatal	Reglas de Operación	29/03/2023	Sin actualizaciones desde su expedición	Si	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE 1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES	Contribuir a brindar las condiciones en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
32	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE 1. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con criterios de	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
33	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Mesoparadores y Desayunadores Escolares Modalidad Caliente	Estatal	Reglas de Operación	25/03/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES 2.1 MARCO LEGAL 2.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS 3.1 MEJLAS Y ABREVIATURAS 4. OBJETIVO 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Contribuir a brindar las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos a través del Equipamiento Mesoparadores y Desayunadores, en escuelas instituciones educativas de nivel básico del sistema de educación pública, atendidas en	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
34	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Rescate Nutrido	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA RESCATE NUTRIDO 1. INTRODUCCIÓN 1.1 Origen y ejercicio de los recursos 1.2 Antecedentes 1.3 Glosario 1.4 Marco legal	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas y niños que cursan con problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, que viven en situación de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
35	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Comunidad Diferente "PCD"	Estatal	Reglas de Operación	07/08/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE "PCD" 1. PRESENTACIÓN 2. INTRODUCCIÓN 3. ANTECEDENTES	Promover la generación de condiciones de bienestar en localidades de alta y muy alta marginación, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
36	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Emergencia de Apoyo Alimentario a Menores que Viven en Zonas de Riesgo	Estatal	Reglas de Operación	09/08/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ALIMENTARIO A MENORES QUE VIVEN EN ZONAS DE RIESGO 1. PRESENTACIÓN 2. MARCO LEGAL 3. OBJETIVO	Coordinar el ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de niñas y niños menores de 5 años 11 meses de edad completos y sus familias, que viven en la zona de alto riesgo e inseguridad del estado de Puebla,	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
37	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio de Consulta Psicológica y Pedpsiátrica	Estatal	Reglas de Operación	28/08/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: REGLAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA I. INTRODUCCIÓN II. MARCO LEGAL III. DEFINICIONES	Ofrecer servicios médico-sistemáticos psicológicos y psiquiátricos a niñas y niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad que carecen de servicios médico-sistemáticos por falta de recursos económicos, con la finalidad de disminuir los principales	Asistencia Social Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Atención al Adulto Mayor", que entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglas de Operación	01/08/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: Reglas de Operación del Programa "Atención al Adulto Mayor" I. INTRODUCCIÓN II. MARCO LEGAL III. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Coordinar e integrar la formación en grupos gerontológicos, en los municipios del estado de Puebla, en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, favoreciendo su adecuada integración social y familiar a través de	Asistencia social Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf 1.- Programa de Atención al Adulto Mayor
39	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Apoyo Médico-Hospitalario"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: "Reglas de Operación del Programa "Apoyo Médico-Hospitalario" I. INTRODUCCIÓN II. MARCO LEGAL III. GLOSARIO DE TÉRMINOS IV. OBJETIVO DEL PROGRAMA	Brindar Apoyos Médico-Hospitalarios en materia de asistencia social a población vulnerable del estado de Puebla que se encuentren en condición de pobreza, que carezcan, estén o que cuenten con ingresos medio- bajos o que cuenten con	Asistencia social Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Protección de la Infancia", que entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglas de Operación	01/08/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: Reglas de operación del Programa "Protección de la Infancia", que entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla I. INTRODUCCIÓN II. MARCO LEGAL III. ANTECEDENTES	Realizar acciones de prevención y atención a niñas y niños en situación de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas específicas y/o emergentes que enfrentan niñas, niños y adolescentes.	Asistencia social Jurídica Protección de Derecho de N.N.A	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf 1.- Programa de protección de la Infancia.
41	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Sistemas de DIF	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A SISTEMAS DE DIF ESTATAL 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante los servicios de Sistemas de DIF Estatal, a través de la entrega de alimentos con criterios de	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
42	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Fría	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA 1. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de Desayunos escolares, diseñados con	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
43	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimentario a Adultos Mayores	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO A ADULTOS MAYORES 1. PRESENTACIÓN 2. ANTECEDENTES 3. MARCO LEGAL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de 60 a 64 años, que viven en el estado de Puebla, preferentemente en municipios de alta y muy alta marginación, a través de la	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
44	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Atlatlahucan una Comida Nutrida	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA INCENDIO ATLATLAHUCAN I. INTRODUCCIÓN 1.1 Origen y ejercicio de los recursos 1.2 Antecedentes 1.3 Glosario 1.4 Marco legal	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
45	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE), que entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Reglas de Operación	01/08/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: Reglas de Operación Programa Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) I. INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES II. MARCO LEGAL III. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Brindar oportunidades de desarrollo a la población y las comunidades, mediante capacitaciones de impacto que proporcionen las herramientas necesarias para la integración y vinculación a la vida productiva de sus comunidades.	Asistencia Social Educación	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf 1.- Servicio proporcionado por el Departamento de Capacitación y Desarrollo (CECADE) en Capacitaciones para el Trabajo.
46	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Publicación de las Reglas de Operación del Programa Puebla Nutrido (Orientación y Educación Alimentaria)	Estatal	Reglas de Operación	30/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUEBLA NUTRIDO (ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA) I. INTRODUCCIÓN 1.1. ANTECEDENTES 1.2. MARCO LEGAL 1.3. MARCO LEGAL	Promover la integración de una cultura alimentaria sana, mediante el establecimiento de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASAC) del SNDIF, a través de acciones orientadas a fortalecer a las	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
47	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a Casas de Asistencia con Convenio SEDIF	Estatal	Reglas de Operación	20/04/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO SEDIF PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A CASAS DE ASISTENCIA CON CONVENIO SEDIF 1. INTRODUCCIÓN	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, que residen en casas de asistencia, mediante el apoyo alimentario en casas de asistencia con convenio SEDIF, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia,	Asistencia Social Alimentaria Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ver/ley/ley/901_TRANSPARENCIA_PROACTIVA/901_FRACCION_XVI/901_FRACCION_XVI_LEY_GENERAL_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_PUBLICA_-.pdf
48	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio de Campamentos Recreativos	Estatal	Reglas de Operación	29/08/2017	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA a. Objetivo Generales b. Objetivos Específicos	Promover

56	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Adopciones", que emite el Sistema Estatal DIF	Estatal	Reglas de Operación	16/02/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA VI. ESTRATEGIA VII. POBLACIÓN OBJETIVO Y	Asistencia social Medico social Protección de Derecho de N.N.A	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Convención de la Haya sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. -Convenio Interamericano sobre Conflictos de Leyes en Materia de	1.- Programa de Adopciones.	-1.- Visita Domiciliaria de Seguimiento de Acogimiento Pre-Adoptivo, de Seguimiento Post Adoptivo y para Estudios Psicosociales, de Seguimiento de Seguimiento de Acogimiento Pre-Adoptivo.	1.- Punto 13.1.3 Punto 13.1.3	2.- 1.-	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_Adopciones.pdf
57	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para la Operación del Consejo Técnico de Adopciones	Estatal	Lineamientos	02/03/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ADOPCIONES TITULO I CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES	Regular la integración, funcionamiento, atribuciones del Consejo Técnico de Adopciones, además de regular los requisitos, pruebas, criterios de evaluación y procedimientos que deben cumplir los solicitantes de adopción ante la	Asistencia social Medico social Protección de Derecho de N.N.A	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. -Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica	1.- Visita Domiciliaria de Seguimiento de Acogimiento Pre-Adoptivo, de Seguimiento Post Adoptivo y para Estudios Psicosociales. (https://transparencia.puebla.gob.mx/legislaciones/ 2021) 2.- Visita Domiciliaria de Seguimiento de Acogimiento Pre-Adoptivo.	1.- Artículos 55 y 61 Artículos 55 y 61	2.-	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_Adopciones.pdf
58	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Unidades Básicas (UB R) y Centros de Rehabilitación Integral (C.R.I)"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "UNIDADES BÁSICAS (U.B.R.) Y CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (C.R.I.)" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Equipar y Rehabilitar Unidades Básicas de Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Integral para mejorar la atención médica y de rehabilitación a personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad de los Municipios del Estado de Puebla.	Asistencia social Medico social Protección de Derecho de N.N.A	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Constitución Política del Estado de Puebla. -Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	1.- Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centro de Rehabilitación Integral (CRI).	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_UBR_y_CRI.pdf
59	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de "Donación de Aparatos Rehabilitadores y Ayudas Funcionales"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "DONACIÓN DE APARATOS REHABILITATORIOS Y AYUDAS FUNCIONALES" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Otorgar aparatos rehabilitadores y/o ayudas funcionales a personas con discapacidad permanente y temporal del estado de Puebla que no encuentren en niveles socioeconómicos de pobreza extrema, pobreza, bajos con	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Constitución Política del Estado de Puebla. -Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	1.- Donación de Aparatos Rehabilitadores y Ayudas Funcionales.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_Donacion_de_Aparatos_Rehabilitadores_y_Ayudas_Funcionales.pdf
60	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Servicio Centro de Tecnología Adaptada (CTA)	Estatal	Reglas de Operación	29/04/2019	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA •Objetivos Generales •Objetivos Específicos	Otorgar terapias cognitivas a través de software especializados acorde a las necesidades terapéuticas de los usuarios, para apoyar su rehabilitación integral, hacia la inclusión plena en los aspectos de inclusión escolar, laboral y social,	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Constitución Política del Estado de Puebla. -Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_CTA.pdf
61	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Programa "Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)"	Estatal	Reglas de Operación	24/08/2020	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO "Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS V. OBJETIVOS	Implementar una credencial en el cual se identifique la discapacidad permanente de una persona, nacional(es) su inclusión social, laboral y con el cualquiera acceder a beneficios de acuerdo a requerimiento establecido	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Constitución Política del Estado de Puebla. -Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	1.- Credencial nacional para personas con discapacidad (CRENAPED).	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_CRENAPED.pdf
62	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos de la Dirección General	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Representar, coordinar, planear, programar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas del Sistema Estatal DIF, mediante el establecimiento de políticas institucionales que contribuyan al cumplimiento y ejecución de los	Planeación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_GENERAL.pdf
63	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección Administrativa	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Planeación, Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Unidad de Planeación, Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Planear, organizar y controlar la aplicación de los procesos en las actividades realizadas conjuntamente por los departamentos que integran la Dirección Administrativa de acuerdo a los fundamentos y leyes aplicables para	Planeación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_ADMINISTRATIVA.pdf
64	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Delegaciones	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Cumplir las políticas, lineamientos, normatividad, así como los programas establecidos a cargo de las Direcciones del SIDIF mediante planes de acción, capacitación, asesoría, apoyo técnico y supervisión permanente en coordinación con las Direcciones de la misma institución	Planeación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_DE_DELEGACIONES.pdf
65	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Dirección a Personas con Discapacidad, con la finalidad de brindar apoyo a la población en desamparo, en extrema pobreza o en situación de vulnerabilidad que	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_DE_ATENCION_A_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf
66	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Alternativas y Desarrollo Comunitario	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	El presente manual establece una sistematización que refiere metodológicamente y en dicciones claras, los procesos y procedimientos que se desarrollan en el Departamento de Orientación Nutricional y Desarrollo Comunitario, el Departamento de Distribución y el	Asistencia Social Alimentación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_DE_ALTERNATIVAS_Y_DESARROLLO_COMUNITARIO.pdf
67	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos Dirección de Fortalecimiento Institucional	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Coordinar el seguimiento y el cumplimiento de las actividades de las Regiones de Operación de los Departamentos.	Asistencia Social Planeación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	No aplica	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_DIRECCION_DE_FORTALECIMIENTO_INSTITUCIONAL.pdf
68	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Manual de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de Asistencia Jurídica	Estatal	Manual	01/06/2018	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Introducción Antecedentes Objetivo del Manual Responsabilidades Marco Jurídico Relación de Procedimientos Glosario de términos	Describir los pasos que se deben seguir para el correcto desarrollo de las actividades de los procesos y servicios que se llevan a cabo, y de esta manera alcanzar los objetivos establecidos en cada uno de los programas y servicios dependientes	Asistencia Social Protección de los Derechos de N.N.A Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla .	1.- Mediación Familiar.	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_PROCURADURIA_DE_PROTECCION_DE_NNA.pdf
69	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Lineamientos para Adaptar el Acto de Entrega-Recepción en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	15/10/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	No	Servidores Públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	No aplica	Servidores Públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 TÍTULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	TÍTULO PRIMERO - Adaptar el acto de entrega-recepción, así como desarrollar los bases y los principios generales mediante los cuales deberán de adaptar el Acto de Entrega-Recepción, a favor de cual	Asistencia Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Ley que establece los procedimientos Administrativos aplicables en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Organismos Constitucionales Autónomos y Órganos Paraestatales del Estado.	No aplica	No aplica	No aplica	https://ssp.puebla.gob.mx/media/k2/items/cache/0d7d7ed7d1d1d1d1d1d1d1d1d1d1d1.pdf?t=1635355200
70	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Mujer Víctima en Situación de Violencia	Estatal	Reglas de Operación	17/10/2022	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MUJER POBLANA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA I. PRESENTACIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL	Fortalecer la independencia económica de la mujer, así como a niñas, niños adolescentes y adultos que se encuentren en situación de violencia por razones de género y vulnerabilidad económica, a través de apoyos en especie,	Planeación Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. -Ley General de Víctimas. -Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	https://ssp.puebla.gob.mx/media/k2/items/cache/0d7d7ed7d1d1d1d1d1d1d1d1d1d1d1.pdf?t=1635355200
71	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Familia	Estatal	Reglas de Operación	01/07/2016	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES V. OBJETIVO DEL PROGRAMA - Objetivo General	Coadyuvar en la implementación de acciones sustentables en la materia de salud, que permitan el desarrollo integral para el Desarrollo Estatal del Estado DE Puebla con perspectiva familiar y comunitaria que promueven	Asistencia Social Jurídica Transparencia	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla. -Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. -Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.	1.- Operativos Promocionales a la Familia en Orientación Psicológica. 2.- Servicios Proporcionados por el Departamento de Fortalecimiento a la Familia en Pláticas, Talleres, Conferencias, Actividades Educativas, Recreativas y Culturales	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_FORTALECIMIENTO_DE_LA_FAMILIA.pdf
72	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Apoyos Médico-Hospitalario"	Estatal	Reglas de Operación	09/07/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "APOYOS MÉDICO-HOSPITALARIO" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS	Impulsar el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, colaborando en 3 ejes importantes: salud, educación y empleo; mediante cursos, talleres, clínicas, programas y servicios, así como actividades de alto valor y	Asistencia social Inclusión y Rehabilitación Medico social	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Constitución Política del Estado de Puebla. -Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	1.- Apoyos médicos hospitalarios .	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_Apoyos_Medico_Hospitalario_2021_2024.pdf
73	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	Reglas de Operación del Programa "Casa Jóvenes en Progreso"	Estatal	Reglas de Operación	17/08/2021	Sin actualizaciones desde su expedición	No	Estatal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	No aplica	Titular de la Dirección General y Unidad de Asistencia Social y Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	CONTENIDO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "CASA JÓVENES EN PROGRESO" I. INTRODUCCIÓN II. ANTECEDENTES III. MARCO LEGAL IV. DEFINICIONES	Niñas, niños y adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos, en 3 ejes importantes: salud, educación y empleo; mediante cursos, talleres, clínicas, programas y servicios, así como actividades de alto valor y	Asistencia Social Protección de los Derechos de N.N.A Jurídica	No	Servicios de salud y asistencia social	Servicios de salud y asistencia social	Niñas, Niños y Adolescentes. -Ley de Asistencia Social. -Ley General de Salud. -Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. -Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	1.- Programa "Casa Jóvenes en Progreso"	No aplica	No aplica	https://transparencia.puebla.gob.mx/index.php/ayuntamiento/01_CONTROLES_INTERNOS/01_Manuales/Manual_Operativo_Casa_Jovenes_en_Progreso.pdf